

año académico. Si algún aspirante deseaba obtener su Título por una Universidad diferente, se veía obligado a formalizar el oportuno traslado de matrícula, no siempre de expediente rápido.

Buena parte de los Institutos actuales (con las innovaciones ocurridas en ellos a través del tiempo), ya antes de su formación “de derecho”, fueron unas academias docentes en las que al menos, de manera oficiosa se les reconoció su competencia escolar. En principio, se las pudo definir como lugares educadores con carácter semipúblicos y aún privados, bajo la tutela y administración —generalmente— de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

De esta manera que suponemos experimental, se crean en España los siguientes Institutos (1.839): Guadalajara, Murcia, Cáceres, Avila, Logroño, **Albacete**, Gerona, Lérida, Segovia y Soria. Hasta 1.841, había muy pocos en España, de lo cual se infiere, que en estos quehaceres didácticos nuestra ciudad fue una auténtica pionera.

El origen real de nuestro Instituto —con los necesarios planteamientos preliminares del año de 1.839—, se ubica en el tiempo y con “el primer discurrir de sus horas lectivas” en 1.840, siendo esta fecha —que se puede considerar como una destacada efemérides de nuestra crónica decimonónica—, el dato preciso de hecho y de derecho del Instituto albacetense. Hasta el día 1 de julio de 1.887, no pasó a ser dependencia directa del Estado español (Ministerio de Fomento).

El principal promotor del Instituto de Albacete fue **Don Agustín González Rubio**, ayudado por la bienquista y abnegada gestión de unos padres de familia y que sentimos que sus nombres hayan quedado en el anónimo. La base crematística que lo sostuvo —en principio— fue mediante un arbitrio de “saca de cereales”, amén de las aportaciones altruistas de aquellos rectores familiares ya citados. Aunque ajena a su Jefatura de Estudios, disciplinas y horarios lectivos, le cupo a la Excelentísima Diputación Provincial, el meritorio trabajo de su administración y contabilidad, teniendo la Corporación especial voz y voto para la provisión del tan necesario Claustro de profesores.

El primer catedrático interino de Geografía e Historia (más tarde titular por oposición de Psicología y Lógica), fue el presbítero y bachiller en Filosofía (después licenciado), Rvdo. Don José María Sevilla (1), persona tan íntimamente vinculada al Instituto durante largos años que, al pretender redactar estos “Apuntes”, en función de esta circunstancia, nos es del todo necesario frecuentes citas para con su docta y virtuosa personalidad.

El asiento primitivo del Instituto fue en el antiguo convento de San Agustín (lugar que ahora ocupa la Excm. Audiencia Territorial), pero a mediados del curso de 1.846-1.847 y ante la imposibilidad de continuar en aquellas improvisadas aulas —insuficientes en extremo— del ex-cenobio “desamortizado” del Altozano, a instancias de Don José María Sevilla, se traslada el centro docente (10-IV-1.847) al también antiguo convento de San Francisco, situado en la calle de Zapateros, disponiendo de un espacio mucho mayor e idóneo. Y allí estuvo el Instituto, hasta su traslado al magnífico edificio de nuestra Avenida de España

(1) Su hoja de servicios se encuentra en los archivos del Instituto “Bachiller Sabuco”.